

**NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DESESTIMATORIAS DE RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA SANCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO URBANO**

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), por el presente edicto se notifica la desestimación de los recursos recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan. La parte íntegra de las resoluciones puede ser examinada en la Sección de Disciplina Vial, C/ Victoria s/n, Edificio de la Policía Municipal, Valladolid. (Teléfono y FAX: 983-426149)

<b>/NOMBRE</b>	<b>BOLETIN</b>	<b>TIPO INFRAC</b>	<b>ART.</b>	<b>DECRETO FECHA</b>	<b>Nº MULTA</b>	<b>IMPORTE</b>
JUAN CARLOS REQUEJO AILAGAS	720170/2011	GRAVE	50.1 RGC	10780 7-11-2012	118060-5	100 €
M. LUZ HERNANDEZ IGEA	368587/2011	LEVE	15.2 ORA	10780 7-11-2012	151535-4	80 €
JOSE LUIS GONZALEZ TORRES	046009/2012	LEVE	39.2 LSV	11573 23-11-2012	4864-1	90 €
JOSE MARIA FERRI GUIL	734927/2012	GRAVE	50.1 RGC	5084 29-4-2013	23632-9	100 €

**LUGAR Y FORMA DE PAGO:**

- 1) Transferencia bancaria: haciendo constar en el documento de ingreso los siguientes datos: nº de boletín o multa, fecha de la denuncia, nombre y apellidos y matrícula del vehículo, abonando el importe de la sanción en la siguiente cuenta corriente de Caja Duero: 2104-0176-16-1100000038.
- 2) Por giro postal dirigido a la Tesorería del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor nº 1, 47001 Valladolid), rellenando en el TEXTO del impreso los siguientes datos: nº de boletín, nº de multa, fecha de la denuncia, nombre y apellidos y matrícula del vehículo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.

Valladolid, 21 de mayo de 2013, EL VICESECRETARIO GENERAL, P.D.EL JEFE DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Álvaro Sanz Ferrero



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

## **Resumen de Firmas**

Pág.1/1

Título:RECURSOS TRAFICO MANUAL 21-5-2013